

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 15/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de veintiséis de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas

Nº EXP. SANC Nº EXP. GEX	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
S: 185/2014 G: 3552/2014	García Moro Antonio	28522551K	Sevilla	Resolución
S: 288/2014 G: 6216/2014	Zafra Palma Rafaela	30456524Q	El Rinconcillo	Resolución
S: 289/2014 G: 6217/2014	Del Moral Valls Candida	30410228L	Puente Genil	Resolución
S: 290/2014 G: 6218/2014	Gallardo Hinojosa Custodio	29862351W	Los Algarbes	Resolución

S: 320/2014 G: 6694/2014	Sánchez Caballero Antonio	37281676X	Córdoba	Resolución
S: 322/2014 G: 6696/2014	Gallardo Hinojosa Custodio	29862351W	Los Algarbes	Resolución
S: 323/2014 G: 6697/2014	Partida Suárez Jesús	47206032G	Marchena	Resolución
S: 324/2014 G: 6698/2014	Gallardo Hinojosa Custodio	29862351W	Los Algarbes	Resolución
S: 327/2014 G: 6701/2014	Tranca Ionuts	X9768677W	La Carlota	Resolución
S: 330/2014 G: 6790/2014	Aguayo Porcuna Martín	46270249E	La Carlota	Resolución
S: 444/2014 G: 8943/2014	Gallardo Hinojosa Custodio	29862351W	Los Algarbes	Actuaciones Previas
S: 445/2014 G: 8945/2014	Salas Cárdenas Macarena	30985484E	La Carlota	Actuaciones Previas
S: 429/2014 G: 8414/2014	Morgado Herrera Juan Carlos	17474882B	Écija	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 horas en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, a 23 de diciembre de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.